

ACTA DE REUNIÓN N° 1 /2021 COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	02/03/2021		
Fecha de realización	10.03.2021		
Hora de inicio	11:30 Horas		
Hora de término	12:25 Horas		
Lugar	Reunión realizada vía video conferencia (plataforma zoom)		
Objetivo de la Comisión Regional	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal		
e Coordinación del Sistema de penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarro			
Justicia Penal	seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las		
	instituciones en ella representadas.		

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución	
Stephanie Caminondo Eyssautier	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Stephanie Caminondo Eyssautier	
Martin Fernández Aguayo	Relator Pleno de la I. Corte de Apelaciones de Temuco	Poder Judicial	Martin Fernández Aguayo	
Cristian Paredes Valenzuela	Fiscal Regional	Ministerio Público	Cristian Paredes Valenzuela	
Renato González Caro	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública	Renato González Caro	
María Paulina Loyola Bachmann	Abogada	Carabineros de Chile	María Paulina Loyola Bachmann	
Randolph Brown Riquelme	Abogado Asesor	Policía de Investigaciones de Chile	Randolph Brown Riquelme	
Marcia Herrera Pereira	Abogada Asesora/ Secretaria Ejecutiva	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Marcia Herrera Pereira	

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Claudia de la Hoz	Directora Regional	Sename	Claudia de la Hoz Carmona



Carmona				
Leonardo Ba Rebolledo	arrientos	Director Regional	Gendarmería de Chile	Leonardo Barrientos Rebolledo
Luis (Buamscha	Carmach	Coordinador Regional de Seguridad Pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Luis Carmach Buamscha
Martin Hermosilla	Zúñiga	Teniente, Encargado Regional de la Unidad de DD.HH.	Carabineros de Chile	Martin Zúñiga Hermosilla
Diego Tiznado	Bizama	Jefe URAVIT	Ministerio Público	Diego Bizama Tiznado

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
1.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹
II.	Presentación por parte de Carabineros de Chile, de la Unidad de Derechos Humanos	Por el jefe de la Unidad a Nivel Regional, se señala que esta Unidad fue creada en el año 2019, tiene varias funciones entre estas están: a La asesoría en materia de derechos humanos al mando de Carabineros de Chile. b Capacitaciones al personal, para reforzar en materia de DD.HH., hay una circular respecto a esta materia la N°1832, que instruye sobre el uso de la fuerza, protocolos, mantenimiento del orden público, uso de armamento. c Fiscalizar cuarteles policiales, para prevenir vulneraciones, y dar soluciones. d Apoyo y enlace con estamentos civiles y otras organizaciones estatales, por ejemplo, INHD, Defensoría de la niñez, se destaca la relación fluida con estas instituciones. e Contingencias, por ejemplo, en procedimientos de desalojos decretadas por orden judicial, siempre hay un observador de DD.HH., que vela por el cumplimiento de protocolos sobre la materia. Finalmente indica el expositor, que la unidad está disponible para todo tipo de consultas, coordinaciones, etc., así se señala que se han sostenido reuniones con la Defensoría penal Pública. Luego de la presentación, se presentan consultas sobre la misma, el Fiscal Regional, indica que el Ministerio Público también tiene una Unidad de DD.HH., actualmente el Fiscal Jorge Calderara Gonzalez, es el encargado de la Unidad, y propone la realización de jornadas de capacitación en conjunto sobre Derechos Humanos.

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.



III.	Ley	de	Al respecto expone el Jefe de la URAVIT del Ministerio Público, señala que la región, se
	Entrevista		encuentra en proceso de preparación de entrada en vigencia de la ley en el mes de junio
	Video		de 2021, que corresponde la 2da. etapa de la Ley, ley que busca evitar la victimización
	Grabadas		secundaria del niño, niña y adolescente.
			En cuanto a las salas, están habilitando estas salas especiales, para a la resguardar a la
			víctima, se están realizando las gestiones para tener una sala en Pucón y en Curacautin.
			En relación, al proceso de acreditación de los entrevistadores, el Ministerio Público
			espera contar con 18 entrevistadores, que están en ese proceso.
			Se destaca la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con en el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración con el Rodor Indicial, en las remiseras de la colaboración
			Se destaca la colaboración con en el Poder Judicial, en las reuniones de la mesa técnica que se han realizado y en las que participa también la PDI y Carabineros de Chile, al
			respecto a éstos últimos se señala, que se han presentado dificultadas con el delegado
			de Carabineros, solicita a la representante de la Institución presente en esta reunión,
			colaboración en la designación de éste, y que el representante que se designe tenga
			competencia y atribuciones regionales, conforme al estamento interno de la Institución.
			Al respecto, la represente de Carabineros, señala que realizará las gestiones pertinentes,
			conforme a la solicitud del Ministerio Público.
			Finalmente se señala por el Jefe de la URAVIT, que se comenzará con una marcha blanca
			en los próximos días, con declaraciones de los NNA en las salas del Ministerio Público, en
			Angol, Victoria y Temuco, a fin de mejorar, generar buenas prácticas, con las medidas de
			resguardo que contempla la ley sus protocolos, y de las medidas de seguridad vigentes
			por la crisis sanitaria que vive el país desde el mes de marzo de 2020.
			En relación a este tema el representante del Poder Judicial, se indica que existe un
			compromiso con la ley y su puesta marcha en la región, de todo el Poder Judicial, existe
			coordinación con el Ministerio Público, el nuevo Presidente de la I. Corte de Apelaciones
			ha instruido que se deben informar las falencias que se pudieran presentar en el
			intertanto, para subsanarlas antes de la entrada en vigencia de la ley en junio próximo.
			Por su parte el representante de la Policía de Investigaciones de Chile, indica que hay
			coordinación con el Ministerio Público, y participan de las mesas de trabajo constituidas
			al efecto.
			Por su parte la Directora Regional de Sename, resulta la importancia de la Ley N°21.057,
			para el servicio que representa, y el compromiso del Ministerio de Justicia y DD.HH., con
			los niños, niñas y adolescente del país.
			El Coordinador Regional de Seguridad Pública, informa que se está coordinando con
			Carabineros de Chile con las tres prefecturas existentes en la Región, la realización de
			jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de guardia de las comisarías y
			tenencias, sobre la Ley N°21.057.
			Finalmente, y en relación a este tema la Seremi de Justicia y DD.HH., recalca la
			importancia de la participación de todas las instituciones en estas mesas de trabajo, con
			lo que se logrará un trabajo coordinado, necesario para la entrada en vigencia de la Ley.
			, see a para la antituda en vigencia de la Ley.
IV	Varios		1 Defensor Regional informa los avances en cuanto al nuevo edificio institucional, en
			cuanto al inicio de obras, el que se ubicará en el barrio cívico-judicial de la ciudad de
		1	Temuco, a los pies del cerro Ñielol.
			2 Finalmente los participantes a la reunión de hoy, individualizan los integrantes
			titulares y suplentes de esta Comisión, que participarán en las sesiones que se realizarán
			este año 2021.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	No hay		



6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Próxima reunión ordinaria en el mes de abril, vía remota (zoom).
2	

8. Firma responsable

Claudia de la Hoz Carmona Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos (S) Región de La Araucanía.

